



Excmo.  
Ayuntamiento de  
Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor, 27.  
37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)  
Tfno. 923498400  
www.ciudadrodrigo.es

SOLICITUD DE AYUDAS ECONOMICAS DE PAGO UNICO POR  
NACIMIENTO O ADOPCION DE HIJO/A - CHEQUE BEBÉ  
EJERCICIO 2020  
ANEXO I 1/2

## ANEXO I

### SOLICITUD DE AYUDAS ECONOMICAS DE PAGO UNICO POR NACIMIENTO O ADOPCION DE HIJO/A - CHEQUE BEBÉ EJERCICIO 2020

DATOS PERSONALES DE LOS PROGENITORES/TUTORES LEGALES			
Padre: NOMBRE y APELLIDOS		NIF	
Madre: NOMBRE Y APELLIDOS		NIF	
DIRECCIÓN		Código Postal	LOCALIDAD PROVINCIA
		37500	CIUDAD RODRIGO SALAMANCA
TELÉFONOS	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
¿DESEA SER NOTIFICADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS? (Solo para personas físicas Art. 14 de la Ley 39/2015, LPACAP)			
SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
E-mail: <input type="text"/>			
(Si su respuesta es afirmativa no olvide incluir un correo electrónico en el apartado correspondiente)			

#### EXPONEMOS:

Enterado/as de la convocatoria de ayudas económicas de pago único por nacimiento o adopción de hijo/a y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases reguladoras de la citada convocatoria.

#### SOLICITAMOS:

Le sea concedida cantidad establecida según las Bases por el nacimiento/adopción de hijo/a que a continuación se relaciona:

DATOS DEL MENOR/ES:		
Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción (1)
Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción (1)

(1) En casos de adopción, fecha de inscripción en el libro de familia.



Excmo.  
Ayuntamiento de  
Ciudad Rodrigo

Plaza Mayor, 27.  
37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)  
Tfno. 923498400  
www.ciudadrodrigo.es

**SOLICITUD DE AYUDAS ECONOMICAS DE PAGO UNICO  
POR NACIMIENTO O ADOPCION DE HIJO/A  
EJERCICIO 2020  
ANEXO I 2/2**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE:** De conformidad con el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las personas que firman este documento DECLARAN:

- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social y de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.
- Que cumplimos todos los requisitos establecidos en las Bases de la convocatoria.
- Damos nuestro consentimiento para que el Ayuntamiento corrobore los datos señalados en esta solicitud

En Ciudad Rodrigo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020  
LOS SOLICITANTES (padre/madre/tutores)

Fdo.- \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE - AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (Salamanca)**

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:**

- Fotocopia del D.N.I. de los solicitantes (ambos). En caso de separación/divorcio/no convivencia de los progenitores, se deberá presentar el DNI del que tenga la guarda y custodia del menor, y deberá presentar las medidas paterno filiales ratificadas por el Juzgado.
- Fotocopia Libro de Familia y del título de Familia numerosa, en su caso.
- Fotocopia del Certificado de minusvalía expedido por Centro Base, en su caso.
- Justificantes de ingresos de los miembros mayores de 16 años de la unidad familiar según conste en el Padrón Municipal de Habitantes mediante la presentación de la última Declaración de la Renta (2019).
- En el caso de no realizar la Declaración de la Renta, documentación justificativa de los ingresos económicos de la unidad familiar, referidos al ejercicio 2019 mediante estos documentos:
  - Informe de vida laboral, de la Seguridad Social acompañado de las correspondientes nóminas o certificado del empleador o entidad pagadora en la que se determinan los ingresos, de todos los miembros de unidad familiar mayores de 16 años.
  - Certificado del Servicio Público de Empleo, de la percepción o no de prestaciones o subsidios por desempleo, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
  - Certificado de la Seguridad Social, de la percepción o no de pensiones, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
  - Copia de la Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales, en los casos de perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía y/o prestaciones económicas destinadas a la atención de las necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social concedidas por otras administraciones públicas en su caso.
- Certificación del número de cuenta bancaria o bien copia de la primera hoja de la cartilla del banco.
- Otra documentación complementaria.

**OBSERVACIONES:**

- Los datos del empadronamiento en la localidad serán comprobados por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. Asimismo comprobará la existencia o no de absentismo escolar por parte de algún menor de la unidad familiar.
- Por parte de los Servicios Técnicos municipales se comprobará la existencia o no de deudas tributarias, con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.